



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00235643- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Graduados, la que obra en orden 62 y por la cual solicita se retribuyan las funciones que desempeña personal de gestión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido analizada por la Secretaría de Administración, informando que se consigna disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al documento obrante en orden 63; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Retribuir las funciones asignadas al personal de gestión que se menciona en el Anexo I de la presente, con el equivalente al cargo de fuente 11 inciso 1 consignado, en el período indicado y mientras permanezca en las funciones para las que ha sido designada.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal, a la Escuela de Graduados y archívese.